INUKS COMPLIANCE

GLOSARIO

Ley 21.595, en palabras simples

Los términos clave del cumplimiento para PYMEs — sin tecnicismos. Un material de INUKS Compliance para acompañarte en el camino.

Ley 21.595
Ley de Delitos Económicos y Medioambientales de Chile. Ordena y endurece la persecución de los delitos ligados a la actividad de las empresas.

Ley 20.393
Ley sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas. Fue ampliada de forma importante por la Ley 21.595.

Delito económico
Delito cometido en el contexto de la actividad empresarial: fraude, cohecho, lavado de activos, delitos tributarios o medioambientales, entre otros.

Persona jurídica
La empresa entendida como sujeto de derecho, que puede ser responsable penalmente y no solo las personas que la integran.

Responsabilidad penal de la empresa
Posibilidad de que la organización —no solo sus dueños o trabajadores— sea investigada y sancionada por ciertos delitos.

Modelo de Prevención de Delitos (MPD)
Sistema de reglas, controles y responsables dentro de la empresa para prevenir delitos y demostrar integridad. Un modelo eficaz puede eximir o atenuar la responsabilidad.

Encargado de Prevención de Delitos
Persona con autonomía a cargo de operar, supervisar y mantener vigente el modelo de prevención.

Matriz de riesgos
Mapa de los riesgos de delito propios del negocio; es la base para diseñar controles proporcionales y efectivos.

Canal de denuncias
Vía segura y confidencial para que cualquier persona reporte irregularidades dentro de la empresa.

Debida diligencia
Proceso de revisar y documentar a terceros —proveedores, socios, clientes— antes y durante la relación comercial.

Sujeto obligado
Empresa u organismo que la ley obliga a contar con un modelo de prevención; suele trasladar esa exigencia a sus proveedores.

Cohecho
Ofrecer, dar o aceptar un beneficio indebido (soborno) a cambio de una acción u omisión. Puede ser a funcionarios públicos o entre privados.

Lavado de activos
Ocultar el origen ilícito de bienes o dinero para darles apariencia legal.

Receptación
Adquirir, guardar o comercializar bienes sabiendo que provienen de un delito.

Comiso (o decomiso)
Pérdida, a favor del Estado, de las ganancias u objetos obtenidos a través del delito.

Compliance
Cumplimiento normativo: la función y la cultura orientadas a que la empresa respete la ley y sus propias reglas.

Cultura de cumplimiento
Que las buenas prácticas sean parte del día a día de la empresa, y no solo un documento archivado.

ISO 37301
Norma internacional de Sistemas de Gestión de Compliance; marco reconocido para construir y certificar estos modelos.

ChileCompra
Sistema de compras públicas del Estado. Sus licitaciones valoran —y cada vez más exigen— que los proveedores cuenten con su modelo de prevención.

Fuentes de referencia: Ley N° 21.595 (Delitos Económicos) y Ley N° 20.393 (responsabilidad penal de las personas jurídicas), Biblioteca del Congreso Nacional de Chile — bcn.cl; Norma ISO 37301:2021 (ISO); Dirección de Compras y Contratación Pública, ChileCompra — chilecompra.cl. Este glosario es orientativo y no reemplaza asesoría legal.

¿Dudas sobre cómo aplica a tu empresa? Escríbenos por WhatsApp al +56 9 9919 3462 o haz el diagnóstico gratis en inukscompliance.cl/diagnostico